

CONCEJO DE BELLO

una decisión para todos

29 ENE 2021

0010005
Carvalho

Bello, enero 21 de 2021.

PARA: Doctor Carlos Augusto Mosquera Gómez. Presidente del Concejo Municipal

DE: John Jairo Serna Aristizabal. Jefe de Oficina de Control Interno.

Asunto: evaluación Plan de Acción por dependencias año 2020

Por medio del Informe de evaluación se dan a conocer los resultados obtenidos en el año 2020, es de anotar que el año 2020 fue un año atípico porque, fue decretada la Cuarentena por la pandemia del Covid-19, no obstante se muestran resultados positivos en el desarrollo de la gestión de la Corporación tanto en su parte misional como en la parte administrativa.

Siguiendo los lineamientos normativos y con el objetivo de que la comunidad Bellanita y todas las partes interesadas puedan visualizar el quehacer de nuestra Corporación, presentamos el balance de la gestión y los resultados del ente de Control político municipal en el ejercicio de sus funciones misionales y administrativas.

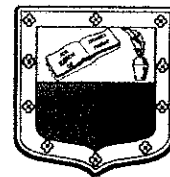
Cordialmente,

JOHN JAIRO SERNA ARISTIZABAL
Jefe de Oficina de Control Interno
Concejo Municipal
Bello

Con copia: Dra. Nora Pérez Carvalho
Secretaria General Concejo municipal

📍 Carrera 50 # 52 - 63 📞 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

✉ concejobello@gmail.com 🌐 www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

CONCEJO MUNICIPAL



EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN POR DEPENDENCIAS 2020

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ
Presidente

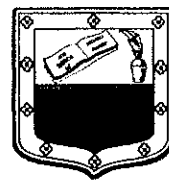
JOHN JAIRO SERNA ARISTIZABAL
Oficina de Control Interno

**CONCEJO MUNICIPAL
DE BELLO**

2021

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co





CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

INTRODUCCIÓN

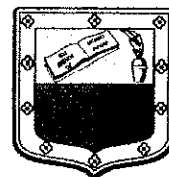
La Oficina de Control Interno para dar cumplimiento a los principios constitucionales y normas legales, efectúa la presente evaluación al Plan de Acción de la vigencia 2020 del Concejo Municipal de Bello, con el fin de establecer y concluir sobre el grado de cumplimiento de los objetivos corporativos, los programas, los proyectos y las metas plasmados en dicho plan, lo que permitirá evaluar y calificar la gestión adelantada por la entidad, tendiente a garantizar el logro de la misión, visión y objetivos de este ente de control político.

En este orden de ideas se concluye que con ésta evaluación se pretende definir no solamente el grado de cumplimiento a nivel cuantitativo (porcentual) sino que adicionalmente se realizará un análisis cualitativo, por medio del cual se identificarán debilidades y se plantearán recomendaciones que contribuyan al fortalecimiento y mejora continua de la entidad, mediante la identificación e implementación de las acciones que fortalezcan y contribuyan al logro de los objetivos corporativos.

En conclusión, los resultados de esta evaluación, permitirán conocer a diciembre 31 del 2020, el grado de cumplimiento de los proyectos a nivel individual y el porcentaje de avance de los proyectos que impactan a cada objetivo corporativo. Además, se identifican las fortalezas y debilidades en el desarrollo de la gestión institucional y se plantean las recomendaciones que contribuyan al mejoramiento de la gestión institucional.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

ANTECEDENTES



Los lineamientos constitucionales y legales indican que toda entidad pública deberá contar para el período de gobierno, con un Plan Estratégico en donde se establezcan en forma clara, legalizada y sistematizada, los objetivos de la respectiva entidad, las metas que se pretenden alcanzar, las estrategias y proyectos que se van a implementar, así mismo se deben describir los medios, los recursos técnicos, financieros y humanos, que sean factibles de obtener para su ejecución.

En cumplimiento de lo anterior, el Concejo Municipal de Bello adopta su Plan Estratégico para el período 2020-2023, como una importante herramienta de gestión, ya que en él se definen las acciones prioritarias que debe ejecutar la entidad en dicho período, constituyéndose en el instrumento técnico que sirve de guía para la vigilancia del control político y su gestión administrativa.

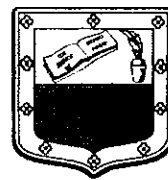
En este sentido se tiene que el Plan Estratégico para cada vigencia debe plasmarse en un Plan de Acción. Este plan se define como la herramienta de gestión que permite orientar tácticamente la ejecución del plan estratégico, identificando las acciones para ejecutar los proyectos que están encaminados a cumplir las metas y los programas de la Entidad

En el Concejo Municipal de Bello, el Plan de Acción para la vigencia 2020 es adoptado mediante resolución interna 007 del 16 de enero de 2020.

El Conejo municipal, no fue ajeno a la crisis mundial originada por la pandemia, y obligó a adaptarse a las nuevas realidades mundiales, por lo cual se expidió la circular interna 002 de 2020, por la cual los empleados de la Corporación harían trabajo en casa producto del aislamiento social obligatorio hasta el mes de agosto. De igual manera se expidió por parte de la presidencia la resolución 037, por medio de la cual se adoptan las sesiones NO presenciales y/o mixtas.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

OBJETIVO GENERAL



Evaluar y concluir acerca del nivel de cumplimiento y el grado de avance del Plan de Acción del Concejo Municipal de Bello, con base en la evaluación realizada a Diciembre 31 de 2020, tal y como se estableció en el Plan de Acción, vigencia 2020.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

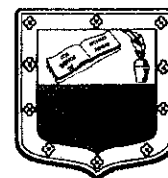
- Calcular el Índice de Avance y el Índice de Cumplimiento para cada una de las actividades del Plan de Acción, que permita concluir acerca del estado actual del Plan de Acción del Concejo Municipal de Bello.
- Identificar actividades no ejecutadas, que afecten el nivel de cumplimiento del Plan de Acción Corporativo.
- Realizar los análisis de resultados que permitan a la alta dirección plantear las acciones correctivas y de mejoramiento.

ALCANCE

Evaluar y concluir acerca del grado de avance y cumplimiento de las actividades y acciones del Plan de Acción del Concejo Municipal de Bello para la vigencia 2020.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

METODOLOGÍA

Generalidades

Para la realización de las actividades y seguimiento de los Planes Corporativos, este ente de control político no tiene establecida una metodología específica, por lo anterior, la Oficina de Control Interno realiza un análisis cualitativo de cumplimiento.

- **Análisis Cualitativo de los Planes Corporativos:** El índice define el grado de cumplimiento de los plazos establecidos en los planes y se calcula como el número de proyectos con respecto del total de los planes, que han iniciado, finalizado o que cumplen con los avances físicos establecidos para la fecha de la evaluación, se calcula la Sumatoria de puntos obtenidos de todas las actividades y se divide por el número total de actividades planteadas.

Porcentaje de cumplimiento

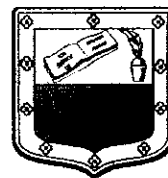
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NUMERO DE ACTIVIDADES	PORCENTAJE
Cumplidas	35	82%
Parciales	6	14%
No Cumplidas	2	4%
Total	43	100%

Este indicador mide la eficacia en el cumplimiento de las metas fijadas.

En este sentido se tiene que, a 31 de diciembre de 2020, el **82%** de las actividades han cumplido con los plazos establecidos en el Plan de Acción y con las fases programadas para la fecha de evaluación del Plan, pero se hace la salvedad de que el 82%, de las actividades programadas se ejecutaron en su totalidad y en el tiempo establecido, el 14% se cumplieron solo parcialmente y 4 % no se cumplieron.

📍 Carrera 50 # 52 - 63 📞 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

✉ concejobello@gmail.com 🌐 www.concejodebello.gov.co





CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Actividades No Cumplidas

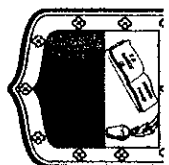
Con base en la evaluación se pueden identificar 1 actividad que no se han ejecutado en los plazos establecidos, es decir, el 4% del total de las actividades propuestas, a las cuales se les asocia en el cálculo de indicadores un nivel de cumplimiento "Cero". Dichas actividades inciden directamente en los resultados de la gestión de este ente de control político, lo que implica que se deben adoptar las medidas correctivas que soporten la realización de las actividades plasmadas en el Plan de Acción. Dichas medidas se consideran esenciales, ya que a partir de estos se podrá aportar al mejoramiento de los resultados de la gestión de la entidad.

CONCLUSIONES

- Se debe tener el Plan Estratégico como la herramienta gerencial.
- Con base en las actividades identificadas como ACTIVIDADES NO CUMPLIDAS, la entidad debe plantear si lo considera pertinente, realizar un ajuste al Plan de Acción, cuando considere necesario ampliar los plazos o fechas de ejecución de ciertas actividades lo que le permitiría mejorar los índices de gestión de la entidad.
- Se deben igualmente dar cumplimiento a las acciones de mejoramiento plasmadas en los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Municipal de Bello.
- Se recomienda analizar este informe de seguimiento en Comité de Dirección, con el fin de que se presenten las observaciones o comentarios a lo aquí expuesto, las cuales deberán ser comunicadas por escrito ante esta oficina.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO

una decisión para todos

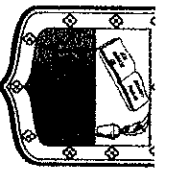


EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN POR DEPENDENCIAS CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO 2020

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA			
LINEA ESTRATEGICA: DESARROLLO A LA TEMATICA PUBLICA			
PROYECTO: DEBATE TEMÁTICA MUNICIPAL			
OBJETIVO: Estudiar y aprobar propuestas para el desarrollo del Municipio ejerciendo control y promoviendo la participación de la comunidad en asuntos del Municipio			
META	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS Y RESULTADOS	INDICADOR	CONCLUSIÓN
Citar al 100% de las secretarías y funcionarios públicos a que haya lugar.	Actividad Cumplida. De acuerdo con los plazos establecidos, esta actividad se debería realizar entre enero y diciembre y se invitó y citó a todas las secretarías, alcalde, directora de participación ciudadana y otros entes descentralizados a presentar informes de manera virtual y algunas semipresenciales cuando las circunstancias lo permitieron. Se tuvo como invitados todos las secretarías de despacho y entes descentralizados, personero, contratador, presidente de fabricato entre otros.	100%	Se evidencia en las actas y citaciones e invitaciones que reposan en secretaría general. Indica que la actividad se ejecutó en la fecha establecida y que esta representa el 100% del total de actividades propuestas para el año.
Cumplir al 100% con el estudio de los proyectos presentados.	Actividad cumplida, se radicaron 29 proyectos de acuerdo, 25 fueron estudiados, se rechazaron 3, negados 1. Actividad programada para cumplirse entre los meses de enero y diciembre.	100%	La actividad se ejecutó en la fecha establecida y que esta representa el 100% del total de actividades propuestas para el año. Control de radicados.

📍 Carrera 50 # 52 - 63 📞 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165


✉ concejobello@gmail.com 🌐 www.concejobello.gov.co



CONCEJO DE BELLO

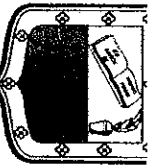
una decisión para todos

Cumplir al 100% de la digitación de las actas.	Se dio cumplimiento esta acción, de las 190 sesiones realizadas en el año, se digitaron el total de actas correspondiente.	100%	Esta actividad se evidencia en las actas que reposan en la secretaría.
Generar al menos 2 espacios de participación ciudadana	Actividad cumplida. Para el año 2020, a pesar de ser un año atípico, se se generó ningún espacio de participación con la ciudadanía, se invitó al encuentro de personeros, a la comunidad afectada por la PETAR, el Gerente general del Grupo Argos, entre otros	100%	Se llevaron a cabo las actividades descritas y reposan las actas.

 Comandante con Bello	EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN POR DEPENDENCIAS CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO 2020		
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL CONCEJO			
LINEA ESTRATEGICA: DESARROLLO A LA TEMATICA PUBLICA			
PROYECTO: CONTROL POLITICO			

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co

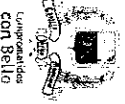


CONCEJO DE BELLO

una decisión para todos

OBJETIVO: Vigilar las acciones u omisiones de las dependencias del municipio del poder ejecutivo.

META	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS Y RESULTADOS	INDICADOR	CONCLUSIÓN
Generar al menos un (1) espacios de participación con relación al seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal	Actividad realizada en el segundo semestre del año 2020, invitando a los Secretarios de despacho que presentaron su respectivo informe y permitió hacerle el seguimiento.	100%	Para la fecha de esta evaluación, esta actividad, se cumplió.
Realizar al menos un (1) seguimientos a la Ejecución Presupuestal	Actividad realizada en el segundo semestre del año 2020, invitando a los Secretarios de despacho que presentaron su respectivo informe y permitió hacerle el seguimiento.	100%	Para la fecha de esta evaluación, esta actividad, desde el punto de vista teórico se realizó.



EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN POR DEPENDENCIAS CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO 2020

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL CONCEJO

LINEA ESTRATEGICA: DESARROLLO A LA TEMATICA PÚBLICA

PROYECTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO: Contribuir a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales.

META	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS Y RESULTADOS	INDICADOR	CONCLUSIÓN
Propiciar diez(10) espacios de participación ciudadana descentralizada	Actividad cumplida. Se llevaron a cabo sesiones descentralizadas en Paris, San Félix, Villas de Sol, altos de Niquia, entre otros.	100%	Actividad que se cumplió totalmente.

📍 Carrera 50 # 52 - 63 📞 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

✉ concejobello@gmail.com 🌐 www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO

una decisión para todos

Realizar diez (10) capacitaciones	Actividad cumplida parcialmente. Se realizó 7 capacitaciones internas y 1 capacitación externa externas: para los concejales en temas del funcionamiento del concejo y Administración pública. Para los funcionarios se realizó capacitación virtual sobre salud mental.	90%	Actividad cumplida, pese a la contingencia de la epidemia.
Atención efectiva del 100% a las PQRS dando cumplimiento a la política de Gobierno en línea y la transparencia	Actividad cumplida, parcialmente, ya que no se dispuso de un oficina de PQRSD, que le realizara seguimiento a las PQRSD. Todas las comunicaciones ingresan por la taquilla del archivo y no se realiza una clasificación de la documentación que ingresa. No se tiene un número exacto de registros de ingreso ya que por el tema de la pandemia no se logró estructurar el procedimiento a tiempo. No obstante se dispuso de un correo electrónico, pero muchos documentos quedaron sin radicado de ingreso o salida. Al realizar una revisión a las solicitudes y derechos de petición presentadas, se pudo determinar que aproximadamente el 40%, no se respondieron.	50%	Se da un 50% de cumplimiento ya que aproximadamente el 40% de las solicitudes presentadas no obtuvieron respuestas, además no se hace seguimiento al proceso por este menester como lo observa la Ley 1437 de 2011 y el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011.



EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN POR DEPENDENCIAS CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO 2020

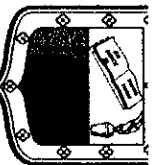
DEPENDENCIA: COMUNICACIONES

LINEA ESTRATEGICA: FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y LIDERAZGO.

PROYECTO:IMAGEN CORPORATIVA

📍 Carrera 50 # 52 - 63 📞 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

✉ concejobello@gmail.com 🌐 www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO

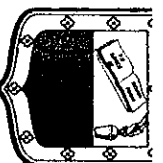
Una decisión para todos

OBJETIVO: Desarrollar y fortalecer la capacidad del personal vinculado a la Entidad y del sistema integrado de calidad como componentes del cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales al servicio de la comunidad.

META	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS Y RESULTADOS	INDICADOR	CONCLUSIÓN
Realizar por lo menos (dos) 2 campañas de fortalecimiento institucional.	Actividad cumplida. El Concejo Municipal cuenta con página WEB, Correo electrónico y en general en todas las redes sociales. Se elaboraron 5 pendones, 2 lonas con logo del Concejo, afiches para las audiencias públicas, publicaciones en revistas.	100%	La información del Concejo se puede consultar en las diferentes redes sociales y en página Web.
Realizar y difundir el cubrimiento periodístico, el registro fotográfico y/o audiovisual de por lo menos 10 sesiones descentralizadas.	Se cumplió la actividad ya que las 10 sesiones descentralizadas fueron cubiertas tanto audiovisualmente como con registros fotográficos.	100%	Actividad cumplida. La evidencia se encuentra en el informe de gestión.
Organizar por lo menos 1 evento intemo para funcionarios y Concejales dentro del plan de Bienestar laboral.	A pesar de la pandemia, Se llevó a cabo varias actividades de Bienestar laboral. En febrero se tuvo el programa de Inducción y Reinducción y se terminó con una jornada lúdica para todos los funcionarios y concejales, en diciembre se tuvo jornada de integración observando todos los protocolos de seguridad.	100%	Actividad cumplida
Organizar por lo menos 3 eventos externos, a reconocimiento a personas o empresas, dentro de los parámetros estipulados por la mesa directiva.	Se realizaron reconocimientos y exaltaciones a: Fabricato, Alejandro Lerma G. Ex personero municipal, Yan Marcily Zuluaga, exdirector del H.M.F.S. entre otras personalidades.	100%	Actividad cumplida. La evidencia se encuentra en el informe de gestión.

📍 Carrera 50 # 52 - 63 📞 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

✉ concejobello@gmail.com 🌐 www.concejodebello.gov.co



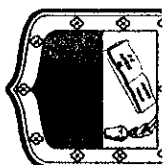
CONCEJO DE BELLO

una decisión para todos

Realizar por lo menos 4 campañas de promoción a la corporación, en medios de comunicación teradiciaonal, sea radio, tv o prensa.	Se promocionaron cada una de las sesiones tanto ordinarias como extraordinarias, en YOU TUBE, FACEBOOK, lo cual permitio interactuar con la comunidad en tiempo real. Actividad cumplida. El Concejo Municipal cuenta con página WEB, Correo electrónico y en general en todas las redes sociales. Se elaboraron 5 pendones, 2 lonas con logo del Concejo, afiches para las audiencias públicas, publicaciones en revistas.	100%	Actividad realizada
Realizar por lo menos 4 campañas de promoción en redes sociales.(Facebook e Instagram).	Actividad Cumplida. Se realizaron videos con cada uno de los concejales, se transmitieron cada una de las sesiones semipresenciales llevadas a cabo, entre otras actividades.	100%	Actividad realizada
Realizar, publicar y difundir por lo menos 6 boletines con logros, avances y eventos realizados por la Corporación.	Se actualizó y modernizó la Pagina web del Concejo municipal esto permitió que se estuviese publicando e informando a la comunidad de cada uno de los logros y avances llevados a cabo por la Corporación.	100%	Actividad realizada, se encuentran en la página WEB.
Realizar por lo menos 4 festividades relacionadas con las profesiones, cumpleaños o festividades que involucren los concejales y empleados.	Debido a la situación sanitaria por la que a través el mundo entero, no fue posible llevar a cabo la actividad de manera presencial. Pero se hizo el reconocimiento a cada uno de los funcionarios o concejales en cuanto a celebración de su cumpleaños o felicitación por ser día alusivo de su profesión.	100%	actividad realizada

📍 Carrera 50 # 52 - 63 📞 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

✉ concejobello@gmail.com 🌐 www.concejodebello.gov.co



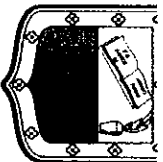
CONCEJO DE BELLO

una decisión para todos

<p>Crear 1 Oficina de atención e información al ciudadano, encargada de dar trámite a las PQRS.</p>	<p>Se califica parcialmente, ya que el Archivo presenta deficiencias técnicas y administrativas, no se tienen Tablas de Retención Documental, falta archivo rodante, se requiere mayor espacio físico, entre otras debilidades.</p> <p>El proceso de creación de la Oficina de PQRS, se dio inicio, pero con la pandemia se suspendió su montaje. Existe el espacio y su identificación.</p>	<p>50%</p>	<p>Se califica parcialmente, ya que el Archivo presenta muchas deficiencias técnicas y administrativas, las cuales es necesario tomar medidas más de fondo que no es posible superar con la compra de scanner y un computador, faltan Tablas de Retención Documental, archivo rodante, mayor espacio , entre otros.</p>
<p>Atención efectiva del 100% a las PQRS dando cumplimiento a la política de Gobierno en línea y Gestión de transparencia.</p>	<p>Si bien existe una taquilla de archivo que recibe y registra los documentos que ingresan a la Corporación, también es cierto que no se hace ningún seguimiento a las peticiones realizadas en cuanto a la oportunidad de su respuesta.</p>	<p>60%</p>	<p>El 40% de las peticiones realizadas no tienen respuesta oportuna por parte de la Corporación.</p>

📍 Carrera 50 # 52 - 63 📞 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

✉ concejobello@gmail.com 🌐 www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO

una decisión para todos

EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN POR DEPENDENCIAS CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO 2020

DEPENDENCIA: COMUNICACIONES

LINEA ESTRATEGICA: FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y LIDERAZGO.

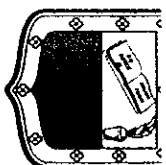
PROGRAMA ESTRATEGICO: GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVISTICA

OBJETIVO: Fortalecer y actualizar los lineamientos relacionados con la salvaguarda documental y la modernización del archivo a través de una información física, electrónica, ajustada a la norma, implementada y puesta en operación en toda la institución.

META	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS Y RESULTADOS	INDICADOR	CONCLUSIÓN
Realizar gestión de aprobación de las tablas de Retención Documental TRD, ante el organismo competente.	Se logró realizar todo el proceso de levantamiento de las TDRD, y se radicó el 29 de diciembre ante el organismo competente.	70%	Actividad cumplida.
Realizar el plan de transferencias documentales del archivo de gestión.	No se realizó esta actividad.	0%	Actividad pendiente

📍 Carrera 50 # 52 - 63 📞 PBX: 604 79 44 EXTS: 1161, 1162, 1163, 1165

✉ concejobello@gmail.com 🌐 www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO

una decisión para todos

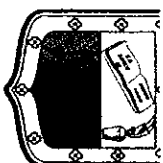


EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN POR DEPENDENCIAS CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO 2020

DEPENDENCIA: PLANEACIÓN Y CONTROL			
LINEA ESTRATEGICA: ACTUALIZACIÓN DEL MECI Y FORTALECIMIENTO DEL SGC			
PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DEL MECI			
PROCESO: APOYO ADMINISTRATIVO			
OBJETIVO: Fortalecer la implementación de manuales a través de los cuales se documenten y se formalicen los procesos y procedimientos, que faciliten el cumplimiento del Control Interno MECI y la implementación del MIPG			
META	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS Y RESULTADOS	INDICADOR	CONCLUSIÓN
Consolidar el Plan Estratégico de la corporación para la vigencia 2020-2023 elaborado por los diferentes actores participantes en su formulación	El Plan estratégico para la Corporación Concejo de Bello periodo 2020-2023, fue adoptado mediante Resolución 006 de 2020,	100%	Se adoptó Plan estratégico 2020-2023.

📍 Carrera 50 # 52 - 63 ☎ PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

✉ concejobello@gmail.com 🌐 www.concejodebello.gov.co



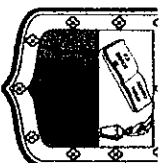
CONCEJO DE BELLO

una decisión para todos

Consolidar el Plan de Acción del Concejo Municipal para la vigencia fiscal 2020 de las diferentes dependencias de la corporación	Actividad cumplida, se adopta el Manual de Indicadores mediante Resolución 007 de enero de 2020.	100%	Actividad cumplida.
Actualizar el Plan de Anticorrupción y atención al ciudadano	Actividad cumplida, se adopta el Manual de Indicadores mediante Resolución 014 de enero de 2020.	100%	Se cumplió con la actividad programada para el año.
Actualizar Plan de Bienestar Laboral (Inducción- reintroducción- capacitaciones- estímulos e incentivos y bienestar social)	Actividad cumplida, se adopta el Manual de Indicadores mediante Resolución 020 de febrero de 2020.	100%	Actividad realizada.

📍 Carrera 50 # 52 - 63 📞 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

✉ concejobello@gmail.com 🌐 www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO

una decisión para todos



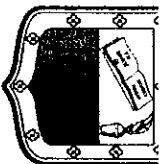
EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN POR DEPENDENCIAS CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO 2020

DEPENDENCIA: PLANEACIÓN Y CONTROL
LÍNEA ESTRATÉGICA: ACTUALIZACIÓN DEL MECI Y FORTALECIMIENTO DEL SGC
PROYECTO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA
OBJETIVO: Coordinar la planeación estratégica y presupuestal para el logro de los objetivos y cumplimiento misional de la corporación.

META	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS Y RESULTADOS	INDICADOR	CONCLUSIÓN
Presentar el proyecto de ejecución presupuestal del año y plan anual de caja.	Se adopta el presupuesto para el año 2019, mediante acuerdo 016 del 10 de octubre de 2018, y se envía el Plan anual de caja a tesorería del Municipio. Lo anterior ya que se depende financieramente de la parte Presupuestal y contable del Municipio.	100%	Actividad cumplida.
Elaborar y presentar el plan anual de adquisiciones	Actividad realizada. Resolución 008 de enero de 2020, por medio del cual se adopta el Plan Anual de Adquisiciones.	100%	Se presentó el Plan anual de Adquisiciones y se publicó en el Secop.

Carrera 50 # 52 - 63 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

concejobello@gmail.com www.concejobello.gov.co



CONCEJO DE BELLO

una decisión para todos

Elaborar el Plan anual de caja	Actividad cumplida	100%	Actividad realizada.
Realizar por lo menos un (1) seguimiento y modificaciones al Plan anual de adquisiciones	La ejecución presupuestal se revisa mes a mes con la Dirección de presupuesto y Contabilidad de la Administración Municipal, lo anterior debido a que aunque se cuenta con autonomía presupuestal y financiera, no se tiene Oficina de contabilidad y presupuesto en el Concejo. Con resolución 044 de mayo de 2020, se realizó modificación al Plan Anual de adquisiciones.	100%	Actividad realizada.



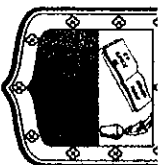
Concejo de Bello
CON. Bello

DEPENDENCIA: CONTROL INTERNO

EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN POR DEPENDENCIAS CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO
2020

📍 Carrera 50 # 52 - 63 📞 PBX: 604 79 44 EXts: 1161, 1162, 1163, 1165

✉ concejobello@gmail.com 🌐 www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO

una decisión para todos

LINEA ESTRATEGICA: FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y LIDERAZGO

PROGRAMA ESTRATEGICO: EVALUACIÓN CORPORATIVA

PROCESO: PROCESO: EVALUACIÓN Y MEJORA

OBJETIVO: Elaborar, adoptar y aplicar manuales a través de los cuales se documenten y se formalicen los procesos y procedimientos, que faciliten el cumplimiento del control interno MECI, así como también los principios de la gestión de la calidad SGC.

META	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS Y RESULTADOS	INDICADOR	CONCLUSIÓN
Realizar informe de evaluación anual al Sistema de Control Interno	Actividad realizada. Se presentó informe final de evaluación al Sistema de Control Interno.	100%	Actividad realizada
Evaluar en forma semestral el Plan de Acción de cada dependencia.		100%	
Realizar un (1) seguimiento y evaluación del sistema de control interno mediante la encuesta y aplicativo FURAG del Departamento Administrativo de la Función Pública D.A.F.P. para el Concejo Municipal de Bello en lo correspondiente a la vigencia 2020.	Actividad Cumplida. Se presentó el informe del FURAG 2019, obteniendo una calificación de 52.8, en el área Metropolitana.	100%	Actividad realizada.
Efectuar tres (3) Seguimientos al Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano trimestral	Actividad Cumplida. Se presentaron 3 Informe cada 4 meses.	100%	Actividad cumplida.
Realizar semestralmente el seguimiento y evaluación de cumplimiento a la gestión del sistema de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRSd, en el Concejo Municipal de Bello	Se realizaron 3 informes de a las PQRSd.	100%	Actividad cumplida.

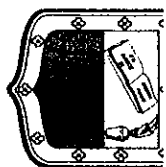
📍 Carrera 50 # 52 - 63

☎ PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

✉ concejobello@gmail.com



www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO

una decisión para todos

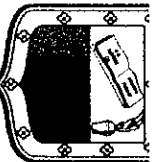
Realizar seguimiento al Plan Mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal de Bello.	Actividad cumplida. Se realizó informe de seguimiento al Plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal de Bello. Septiembre 10.	100%	Actividad cumplida
Presentar tres (3) Evaluación e Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.	Actividad realizada. Se presentaron 3 informes de austeridad en las año 2020, se presentará en el mes de enero del 2021, el informe correspondiente al último trimestre de 2020	100%	Actividad realizada.
Realizar 1 seguimiento al Plan de compras de la Corporación.	Se realizó seguimiento Al Plan anual de Adquisiciones.	100%	Actividad realizada
Realizar dos (2) jornadas de sensibilización del Sistema de Control Interno	Se realizaron 3 jornadas de sensibilización en compañía del Asesor de planeación	100%	Actividad realizada.
Emitir 4 boletines de Control Interno.	Se publicaron 3 Boletines de Control Interno, con temas de interés para los funcionarios.	75%	Actividad cumplida parcialmente, ya que se programaron 4 y se emitieron 3.
Practicar 2 arqueos a la caja menor.	NO Se practicaron arqueos de caja menor	0%	Actividad NO cumplida.
Realizar informe de evaluación anual al Sistema de Control Interno	Se presentó el informe de evaluación del sistema de Control Interno.	100%	Actividad cumplida.
Citar Trimestralmente al Comité de Control Interno.	Se realizaron 5 reuniones de comité de Gestión y desempeño.	100%	Actividad realizada.

📍 Carrera 50 # 52 - 63

☎ PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

✉ concejobello@gmail.com

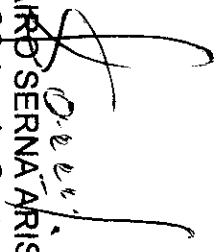
🌐 www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO

una decisión para todos

Programar y llevar a cabo 2 Auditorías Internas.	Se llevaron a cabo 2 auditorías internas, a la contratación y a las Historias laborales.	100%	Actividad cumplida.
--	--	------	---------------------


JOHN JAIRÓ SERINA ARISTIZABAL
Jefe de Oficina de Control Interno
Concejo Municipio de Bello

📍 Carrera 50 # 52 - 63 📞 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

✉ concejobello@gmail.com 🌐 www.concejodebello.gov.co